

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintisiete (27) de noviembre de dos mil
veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede presentado por el perito designado José Jair Rondón Lozano, se designan como honorarios definitivos la suma de \$1.220.436 M/Cte., los cuales estarán a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez